

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16580** *LISSETH DE SERVICIOS, S.L.*

Doña M.^a Isabel Cordero Cerdán Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona,

Hacer saber: Que en el proceso de Ejecución número 3068.10 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Mónica Elizabeth Bailón Delgado contra Lisseth de Servicios, S.L., y otro se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 3.5.11 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 10.910,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña M.^a Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110033288-1